

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 1 DE OCTUBRE 2018
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 1 DE OCTUBRE 2018

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2018.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2018.
- Los señores asistentes quedan enterados de la resolución de la convocatoria del Plan de Empleo 2018 de la Diputación Provincial de Ciudad Real, de la Sentencia del Juzgado de lo Social, y de la comunicación de la Consejería de Hacienda respecto a los aspectos a tener en cuenta en la resolución de la subvención para la dotación de medios materiales para las agrupaciones de voluntarios de protección civil.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para construcción de pabellón para uso recreativo exclusivamente privado en explotación de uso agrícola; para apertura de cala de 2 x 1 m en acera en paseo del río y en avda. de la innovación; y para reforma integral y ampliación de sucursal bancaria de Bankia.
- Emitir certificado de antigüedad de edificio para su inscripción en el Registro de la Propiedad, del inmueble sito en calle triunfo.
- Eximir al local sito en calle Dehesa del cumplimiento de las condiciones de accesibilidad y eliminación de barreras.
- Aprobar el proyecto presentado de "Renovación de la red de saneamiento en calles Barranco de Santa María, Molemocho y Molino Poveda", con un presupuesto por contrata que asciende a la cantidad de 41.000,00 euros (IVA incluido).
- Proceder a la reducción de factura en el suministro de agua potable por avería en instalación interior, en las reclamaciones que esté justificado el exceso.
- Requerir la limpieza de dos parcelas rústicas, y en caso contrario ejecutar por la administración a costa del obligado.
- Renovar la comisión de servicios concedida a policía local del Ayuntamiento por período de un año.
- Proceder a la reducción de jornada solicitada por trabajadora del Ayuntamiento, de diez horas semanales, por cuidado directo de hijo/a menor de 12 años.
- Renunciar a la renovación del servicio de riesgos y seguros que presta la FEMP de Castilla-La Mancha, y por consiguiente no renovar el acuerdo con el mediador de seguros.
- Incoar expediente sancionador por infracción de la Ley Orgánica 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- Prorrogar el contrato del servicio de logopedia del centro de servicios sociales y centro de alzheimer por un año.
- Prorrogar contrato del servicio de talleres ocupacionales del centro de día de mayores, por un periodo de dos años, con la Asociación Te Ayudo, por un gasto total de 20.400 euros.
- Conceder subvención de 250 euros a la Asociación de Promoción para la Mujer del Alto.
- Suscribir contrato menor con la empresa León Román Automóviles SL para adquirir un vehículo furgón usado de nueve plazas, para el yacimiento arqueológico "Motilla del Azuer".
- Proceder a la devolución de fianza depositada, respecto a expediente de licencia de obras.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE